

**PROCESO DE EMPALME 2026
ACTA N. 003**

REUNIÓN:	Mesa Política de Vivienda y Sistema Habitacional		
SECTOR / ENTIDAD:	Sector Administrativo Vivienda, Ciudad y Territorio		
CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	Sede Botica - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
FECHA:	17 de julio de 2026		
HORA DE INICIO:	9:00 am/pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	1:00 am/pm

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO SALIENTE

NOMBRE	CARGO O ROL
Se adjunta la lista de asistencia con la relación de nombres, cargos y entidades participantes.	Aydeé Marsiglia Bello Viceministra de Vivienda José Alejandro Bayona Chaparro Director del Sistema Habitacional

EQUIPO DE EMPALME DE GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CARGO O ROL
No se reporta asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la mesa Política de Vivienda y Sistema Habitacional en el marco del proceso de empalme ante el pueblo del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de garantizar una transición ordenada, armónica, transparente y eficaz entre el Gobierno saliente y el Gobierno entrante.

TEMAS TRATADOS

Relacionar los principales temas a tratar de conformidad con el contenido programado para la mesa.

1. **Apertura de la mesa de Política de Vivienda y Sistema Habitacional.** La Viceministra, Aydeé Marsiglia Bello, en su calidad de líder de la mesa.
2. Presentación de la transformación de la política de vivienda hacia una política integral de hábitat.
3. Fortalecimiento del Sistema Habitacional.

4. Temas prioritarios para la continuidad de la política pública.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Apertura de la mesa Política de Vivienda y Sistema Habitacional

Se da apertura a la mesa con la intervención de la Viceministra:

"Muy buenos días a todos.

*En mi calidad de Viceministra de Vivienda y líder de esta mesa, les doy la bienvenida a esta jornada del proceso **"Empalme Ante el Pueblo"** del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de presentar de manera organizada, transparente y verificable la gestión adelantada por el Sector en las temáticas que serán abordadas durante esta sesión.*

*Así mismo, esta actividad se desarrolla en el marco del **Programa de Transparencia y Ética Pública** del Ministerio, reafirmando el compromiso institucional con los principios de transparencia, integridad, publicidad, acceso a la información pública y moralidad administrativa que orientan el ejercicio de la función pública.*

De conformidad con la metodología definida para este proceso, esta sesión está siendo grabada para su posterior difusión a través de los canales oficiales autorizados, con el fin de acercar a la ciudadanía la información relacionada con la gestión adelantada por el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

*Durante esta mesa desarrollaremos la agenda prevista mediante la presentación de los principales resultados de gestión de las dependencias responsables de las temáticas convocadas, quienes expondrán los avances alcanzados, las principales acciones desarrolladas y los retos identificados, con información consolidada y actualizada al **30 de junio de 2026**.*

*Al finalizar la sesión se consolidarán los productos previstos en la metodología del proceso, los cuales comprenden la **grabación de la mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas, los documentos soporte y la actualización del repositorio documental institucional**, insumos que harán parte del expediente del proceso de empalme.*

Sin más preámbulo, damos inicio al desarrollo de la agenda prevista para esta mesa.

Muchas gracias."

2. Transformación de la política de vivienda

Durante este punto se presentó la transformación de la política de vivienda impulsada por el Viceministerio durante el Gobierno Petro, explicando la transición desde un modelo enfocado principalmente en la construcción de vivienda nueva hacia una política integral

de hábitat, orientada a reconocer las diferentes necesidades habitacionales de los hogares y las particularidades de los territorios. Se expuso que esta transformación se fundamenta en la estrategia de "Nuestro Hábitat Biodiverso", el cual articula la vivienda, los servicios públicos, el ordenamiento territorial, la gestión comunitaria y la construcción de paz como elementos complementarios para la reducción de las desigualdades territoriales. Así mismo, se presentaron los cinco ejes que orientan esta política: la consolidación de una política integral de hábitat, el énfasis en la atención del déficit cualitativo, la priorización de los territorios históricamente excluidos, el fortalecimiento de la economía popular y sus organizaciones, y la contribución a la paz territorial.

Posteriormente, se socializaron los principales instrumentos normativos expedidos para materializar este enfoque, destacando los decretos relacionados con Barrios de Paz, mejoramiento de vivienda, vivienda diferencial, autogestión, vivienda usada, construcción progresiva, gestión de determinantes territoriales y las medidas desarrolladas en el marco del Pacto por el Crédito, así como las resoluciones orientadas a la construcción sostenible y la postulación de subsidios. Se explicó cómo estas herramientas ampliaron las alternativas de acceso a soluciones habitacionales y fortalecieron el desarrollo de la política pública de vivienda.

Finalmente, se presentaron los principales resultados obtenidos durante el periodo 2022–2026, resaltando la financiación de soluciones habitacionales urbanas y rurales, los avances en programas de mejoramiento de vivienda, titulación de predios y subsidios de arrendamiento, así como la reducción del déficit habitacional nacional y el cumplimiento anticipado de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, se expusieron los principales legados institucionales derivados de la implementación de esta política, entre ellos el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la modernización de los sistemas de información, la consolidación del Sistema Habitacional, la articulación territorial y comunitaria y la transición hacia una política integral de hábitat con soluciones habitacionales diversas.

3. Fortalecimiento del Sistema Habitacional

En este punto el señor director de la Dirección de Soluciones Habitacionales presentó el Sistema Habitacional como el mecanismo de coordinación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, creado por la Ley 3 de 1991, así como el papel del Consejo Superior de Vivienda como organismo asesor del Gobierno Nacional en los asuntos relacionados con el sector vivienda. Se explicó que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ejerce la dirección y coordinación del Sistema Habitacional, promoviendo la articulación entre los diferentes actores que intervienen en la formulación, financiación, ejecución y seguimiento de la política pública de vivienda.

Posteriormente, se presentó la estructura del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, conformada por tres subsistemas: Financiación, Ejecución y Fomento y Asistencia Técnica y Promoción. Se explicó que estos subsistemas articulan la participación del Ministerio de Vivienda, Fonvivienda, las entidades territoriales, las cajas de compensación familiar, los establecimientos de crédito, las universidades, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares de vivienda (OPV), la

banca multilateral y los organismos de cooperación, entre otros actores que contribuyen a la implementación de la política habitacional.

Finalmente, se presentaron los principales aportes de algunos actores estratégicos del Sistema Habitacional, entre ellos las Cajas de Compensación Familiar, Caja Honor, el Fondo Nacional del Ahorro, Finagro, Findeter y el Fondo Nacional de Garantías, destacando los logros alcanzados en materia de subsidios, financiamiento y crédito para vivienda, así como las recomendaciones orientadas a continuar fortaleciendo la articulación y los mecanismos de financiación del Sistema Habitacional.

4. Temas prioritarios

Como cierre de la presentación, se expusieron los principales temas que se consideran prioritarios para garantizar la continuidad de la política pública de vivienda y consolidar los avances alcanzados durante el periodo de gobierno. Se precisó que los asuntos presentados no corresponden a problemáticas sin resolver, sino a procesos estratégicos que se encuentran en ejecución y que requieren continuidad administrativa e institucional para maximizar el impacto de las decisiones adoptadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la política pública.

En primer lugar, se presentó el estado del convenio con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la atención de las afectaciones derivadas del frente frío, recomendando su perfeccionamiento y ejecución oportuna. De igual forma, se expuso el avance de las diferentes convocatorias de programas de mejoramiento de vivienda, vivienda nueva, subsidios de arrendamiento y otras líneas de intervención que actualmente se encuentran en trámite, resaltando la importancia de dar continuidad a sus cronogramas para garantizar la atención efectiva de los hogares beneficiarios. También se presentó el estado del Programa de Autogestión, indicando que se encuentra en la etapa de registro de iniciativas y que el reto para la siguiente administración será fortalecer su implementación como mecanismo para promover la producción social del hábitat.

Finalmente, se socializaron los demás temas considerados estratégicos para la siguiente administración, entre ellos la culminación del desarrollo reglamentario de las medidas orientadas a la reducción de la vulnerabilidad sísmica de viviendas existentes; la implementación del Plan de Acción para dar cumplimiento a la Sentencia SU-196 de 2025, relacionada con la atención de cerca de 19.000 familias desplazadas; y la continuidad de las estrategias dirigidas a fortalecer el acceso al financiamiento para los hogares beneficiarios de programas de vivienda, particularmente aquellas orientadas a facilitar la renegociación de créditos asociados al programa FRECH y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante vigencias futuras. Se concluyó que estos temas constituyen la hoja de ruta inmediata para la siguiente administración y representan procesos estratégicos que permitirán consolidar los avances alcanzados en la política pública de vivienda y en el fortalecimiento del Sistema Habitacional.

ASPECTOS EN DEBATE

En el marco de la presente sesión no se presentaron debates, controversias, desacuerdos, alertas o salvedades entre los participantes.

CRONOGRAMA CONCERTADO

En la mesa no se concertaron cronogramas de ningún tipo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En la mesa no se realizaron solicitudes de información.

COMPROMISOS

Consolidar la grabación de la mesa, el acta de la sesión, la lista de asistencia, las presentaciones utilizadas y los documentos soporte, y subirlos al repositorio institucional del proceso de empalme.

TEMAS VARIOS

No se desarrollaron temas adicionales en la mesa.

ENTREGABLES

1. Grabación de la mesa.
2. Acta de la sesión.
3. Lista de asistencia.
4. Presentaciones utilizadas.

NOTA LEGAL

La presente reunión, se desarrolla en el marco de los principios de la administración pública: debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad. Así mismo, en el marco de la Ley 951 de 2005 y las demás disposiciones aplicables. Para el Comité de Empalme Entrante, la recepción de información en el desarrollo de las mesas de empalme sectoriales y de entidades, no constituyen validación de la completitud, ni de su contenido.

FIRMAS

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO
Viceministra de Vivienda



JOSÉ ALEJANDRO BAYONA
Director del Sistema Habitacional